

ACTA N°030

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO, DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En las instalaciones del GADPR Puerto Murialdo, a los 30 días del mes de Septiembre del dos mil veinte y cuatro, se reúnen los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo, del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, bajo la dirección de la señora Dorotea Marlene Shiguango Tanguila, Presidente del GADPRPM, y los señores Vocales a fin de conocer y analizar los puntos a tratarse en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis y aprobación en primera instancia de la cuarta reforma del presupuesto correspondiente al periodo fiscal 2024.
6. Análisis y aprobación en primera instancia de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Puerto Murialdo 2023-2027.
7. Análisis de los documentos recibidos.
8. Clausura.

DESARROLLO:

PRIMERO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Por disposición de la señora presidenta la Secretaria-Tesorera procede a constatar el quórum correspondiente, verificando la presencia de los siguientes integrantes del Gobierno Parroquial.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DIGNIDAD	ASISTENCIA
1	Grefa Fernando Marcelo	Vocal del GADPRPM	Presente
2	Grefa Grefa Alejandro Francisco	Vocal del GADPRPM	Presente
3	Tanguila Mamallacta Mery Dorotea	Vocal del GADPRPM	Presente
4	Tapuy Tanguila Juan Gilberto	Vocal del GADPRPM	Presente
5	Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	Presidenta del GADPRPM	Presente

30/09/2024

Acta N°030
Página 1

Una vez que se constata el quórum, se determina que se encuentran cinco integrantes del Gobierno Parroquial presentes, por lo que existe el quórum reglamentario.

SEGUNDO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM, toma la palabra, extiende un cordial saludo y da la bienvenida agradeciendo la concurrencia de los integrantes del Gobierno Parroquial y siendo las 09:28 am declara instalada la sesión.

TERCERO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora Presidenta del GADPRPM, expresa: señores vocales para la aprobación del orden del día, dejo en consideración de ustedes.

El señor vocal Alejandro Grefa, toma la palabra y expresa que al estar en consideración de los demás compañeros vocales, mociona aprobar el orden del día.

La señora presidenta del GADPRPM, pregunta la moción tiene apoyo?

Los señores vocales apoyan la moción del vocal Alejandro Grefa.

Al existir apoyo a la moción, la señora Presidenta dispone a la Secretaria-Tesorera que proceda a tomar votación, después de haber realizado la votación queda de la siguiente manera:

Grefa Fernando Marcelo	: Apoya la moción.
Grefa Grefa Alejandro Francisco	: Ratifica en su moción.
Shiguango Dahua Ángel Alejo	: Apoya la moción.
Tapuy Tanguila Juan Gilberto	: Apoya la moción.
Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	: Apoya la moción.

Por secretaria se contabiliza la votación: cinco votos a favor, ningún voto en contra, ninguna en abstención, por lo que se aprueba el orden del día.

- Por lo expuesto en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo, por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 67 literal (a) del Código Orgánico Territorial de Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN

APROBAR EL ORDEN DEL DÍA SIN NUNGUNA MODIFICACIÓN

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.

30/09/2024

Acta N°030
Página 2

4. Lectura y aprobación del acta anterior.
5. Análisis y aprobación en primera instancia de la cuarta reforma del presupuesto correspondiente al periodo fiscal 2024.
6. Análisis y aprobación en primera instancia de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Puerto Murialdo 2023-2027.
7. Análisis de los documentos recibidos.
8. Clausura.

CUARTO.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM, dispone a la secretaria-tesorera proceda a dar lectura del acta.

La secretaria –tesorera procede a dar lectura del acta y con respecto a la construcción de los rompe velocidades por decisión unánime de los presente se resuelve que se realizará una reunión con la Mancomunidad de Transito el día 17 de Octubre del 2024 a las 08:00 am en la cancha cubierta para la cual se invitara a los presidentes de las comunidades; posteriormente se procede a tomar votación.

Grefa Fernando Marcelo	: Aprueba
Grefa Grefa Alejandro Francisco	: Aprueba
Tanguila Mamallacta Mery Dorotea	: Aprueba
Tapuy Tanguila Juan Gilberto	: Aprueba
Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	: Aprueba

Por secretaria se contabiliza la votación: cuatro votos a favor, ningún voto en contra y ninguno en abstención, por lo que se aprueba el acta.

- Por lo expuesto en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo, por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 67 literal (a) del Código Orgánico Territorial de Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN

APROBAR EL ACTA N°029 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

QUINTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA CUARTA REFORMA DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2024.

30/09/2024

Acta N°030
Página 3

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM, toma la palabra y expresa que en este punto del Orden del día se va a realizar la cuarta reforma del presupuesto correspondiente al periodo fiscal 2024 por motivo que existe un incremento del presupuesto posteriormente dispone a la secretaria-tesorera proceda a exponer la respectiva reforma del presupuesto.

La Ing. Jessica Aroca Secretaria-Tesorerera del GADPR Puerto Murialdo manifiesta que esta reforma se realiza por motivo que existe un incremento de presupuesto de la Ley del fondo de Desarrollo Amazónico por el valor de 30.575,00 dólares.

El presupuesto queda distribuido de la siguiente manera:

GASTO CORRIENTE

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION	REFORMA 1	REFORMA 2	REFORMA 3	REFORMA	5. PARTIDA
INGRESOS							
1.8.01.02	De Entidades Descentralizadas y Autonomas						
1.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales	71219.44	60.00		2044.33		73323.77
1.9.04.99	Otros Ingresos no especificados						0.00
3.8.01.01	De Ctas x Cobrar Años Anteriores (MEF)	0.00	0.00				
3.7.01.01	De Fondos del Gobierno Central	0.00	0.00				
TOTAL:		71219.44	60.00	0.00	2044.33		73323.77
EGRESOS (GASTOS) CORRIENTES							
GASTO EN PERSONAL		70264.44	60.00	0.00	2044.33		72368.77
5.1.01.05	Remuneracion Unificada - Presidente	16,080.00					16,080.00
5.1.01.05	Remuneracion Unificada - Secretaria - Tesorera	8,796.00					8,796.00
5.1.01.05	Remuneracion Unificada - Vocales	25,728.00					25,728.00
5.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	4,217.00			134.01		4,351.01
5.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	2,700.00	60.00		114.99		2,874.99
5.1.05.13	Encargos				1,608.00		1,608.00
5.1.06.01	Aporte Patronal	5,895.37			187.33		6,082.70
5.1.06.02	Fondos de Reserva	3,971.08					3,971.08
5.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	2,877.00					2,877.00
BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES		955.00					955.00
5.3.07.02	Arrendamiento de licencias de uso informatico						
5.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.						
5.3.08.04	Materiales de Oficina						
5.3.08.05	Materiales de Aseo						
56.02.01	Intereses al Sector Público Financiero	605.00					605.00
5.7.02.01	Seguros	150.00					150.00
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	200.00					200.00
CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES							
9.7.01.01	Cuentas por Pagar						
TOTAL:		71219.44		-			73,323.77
INGRESO		71,219.44	60.00	-	2,044.33		73,323.77
EGRESO		71,219.44	60.00	-	2,044.33		73,323.77
DIFERENCIA			-	-	-		

30/09/2024

Acta N°030
Página 4

Construyendo juntos un mejor presente
Wankurishpa awashun Sumak mushuk kawsayta

GASTO DE INVERSION

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMA 1	REFORMA 2	REFORMA 3	REFORMA 4	SALDO PARTIDA
INGRESOS							
2.8.04.02	De Explotación de Hidrocarburos y Derivados	180000.00			38400.00	30575.00	248975.00
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales	123616.78		17300.80	2019.54		142937.12
28.01.04	De entidades del Gobierno Autonomo Descentralizado (CONVENIO GAPO)				20521.69		20521.69
3.7.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado						0.00
3.7.01.00	Saldo en Caja y Bancos		24085.06				24085.06
3.8.01.07	De Anticipo por devengar de ejercicios anteriores de Gad's						0.00
	TOTAL:	303616.78	24085.06	17300.80	60941.23	30575.00	436518.87
EGRESOS (GASTOS) INVERSION							
	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION	114,919.18	550.00			-5650.00	109819.18
7.1.02.03	Decimo Tercer Sueldo	7,331.00					7331.00
7.1.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	4,050.00	550.00				4600.00
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	70,260.00				-7,150.00	63110.00
71.01.06	Salarios Unificados	17,712.00					17712.00
71.05.10	Servicios Personales por contrato					1,500.00	1500.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	10,248.74					10248.74
7.1.06.02	Fondos de Reserva	3,905.44					3905.44
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1,412.00					1412.00
	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	140,277.60	-1342.56	29500.80	45288.07	33825.00	247548.91
7.3.01.04	Energia Electrica	1,300.00					1,300.00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	620.00				25.00	645.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	4,500.00					4,500.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	6,750.00					6,750.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	6,300.00		-2,000.00		-4,300.00	-
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	450.00					450.00
7.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	4,000.00	-3,000.00			-1,000.00	-
7.3.02.05	Espectaculos Culturales y sociales	20,000.00		-8,290.00			11,710.00
7.3.02.06	Eventos Publicos y Oficiales	-				-1,600.00	-
7.3.02.07	Difución Información y Publicidad			1,600.00			-
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País.	1,707.85					1,707.85
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País.	4,559.80	-1,850.00				2,709.80
7.3.04.03	Mobiliarios				6,400.00		6,400.00
7.3.04.04	Maquinaria y Equipo	22,315.92	-7,839.31	12,300.00	7,021.69	27,500.00	61,298.30
7.3.04.05	Vehiculo	3,500.00		4,215.80	2,160.35	2,500.00	12,376.15
7.3.04.17	Infraestructura	4,000.00	-3,000.00	3,100.00	4,500.00		8,600.00
7.3.04.18	Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas						-
7.3.04.19	Instalacion, Mantenimiento y reparacion de bienes deportivos						-
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos(Arrendamiento)						-
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		25,000.00	3,000.00	18,500.00		46,500.00
7.3.06.06	Honorarios por contrato civiles de servicio	6,000.00				-2,000.00	4,000.00
7.3.07.02	Arrendamiento de licencias de uso informatico	4,000.00	-813.94	-1,200.00	465.00	400.00	2,851.06
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.	1,500.00		600.00			2,100.00
7.3.08.02	Existencia de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares,	1,000.00					1,000.00
73.02.55	Combustibles	19,000.00	-7,839.31	7,400.00	6,366.38	6,500.00	31,427.07
7.3.08.04	Materiales de Oficina	6,522.00					6,522.00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,000.00					1,000.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	500.00					500.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión	400.00		1,775.00	234.65		2,409.65
7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos	1,000.00		1,000.00		1,500.00	3,500.00
7.3.08.12	Materiales Didacticos						-
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	2,000.00			-360.00		1,640.00
7.3.08.14	Existencia de Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	2,000.00		4,000.00			6,000.00
7.3.08.25	Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades (Atencion prioritaria 10%)	5,500.00		2,000.00		12,152.03	19,652.03
7.3.14.03	Mobiliarios	2,000.00	-2,000.00				-
7.3.14.03	Mobiliarios	5,000.00				-5,000.00	-
7.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	2,852.03				-2,852.03	-

30/09/2024

Acta N°030
Página 5

Construyendo juntos un mejor presente
Wankurishpa awashun Sumak mushuk kawsayta

	OBRA PUBLICA	25,000.00			12,475.00	37,475.00
75.01.05	Transporte y Vías					-
75.01.07	Construcciones y Edificaciones	25,000.00			12,475.00	37,475.00
	OTROS GASTOS DE INVERSION	7,800.00	-1,000.00		3,178.16	9978.16
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	800.00				800.00
77.02.01	Seguros	7,000.00	-1,000.00		3,178.16	9178.16
77.02.03	Comisiones Bancarias					0.00
	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	8,500.00				8,500.00
78.01.02	A entidades Descentralizadas y Autonomas	3,000.00				3,000.00
78.01.04	Gobiernos Autonomos Descentralizados	5,500.00				5,500.00
78.02.04	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero					-
	ACTIVOS DE LARGA DURACION	4,100.00	12,200.00	-12,200.00		6,500.00
8.4.01.03	Mobiliarios	2,000.00			4,500.00	6500.00
8.4.01.04	Maquinaria y Equipos					
8.4.01.05	vehiculo		12,200.00	-12,200.00		0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,100.00			-2,100.00	0.00
8.4.03.03	Terrenos					
	Créditos Internos	3,020.00				3,020.00
96.02.01	Créditos del Sector Público Financiero	3,020.00				3,020.00
	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	-	13,677.62			13,677.62
9.7.01.01	Cuentas por Pagar		13,677.62			13677.62
TOTAL:		303,616.78	24,085.06	17,300.80	60,941.23	30,575.00
	INGRESO	303,616.78	24,085.06	17,300.80	60,941.23	30,575.00
	EGRESO	303,616.78	24,085.06	17,300.80	60,941.23	30,575.00
	DIFERENCIA	0.00	-	-	-	0.00

La señora Presidenta dispone a la Secretaria-Tesorera que proceda a tomar votación, después de haber realizado la votación queda de la siguiente manera:

Grefa Fernando Marcelo : Ausente.
Grefa Grefa Alejandro Francisco : Aprueba.
Tanguila Mamallacta Mery Dorotea : Aprueba.
Tapuy Tanguila Juan Gilberto : Aprueba.
Shiguango Tanguila Dorotea Marlene : Aprueba.

Por secretaria se contabiliza la votación: Cinco votos a favor, ningún voto en contra y ninguna en abstención, por lo que se aprueba en primera instancia la cuarta reforma del presupuesto correspondiente al periodo fiscal 2024.

- Por lo expuesto en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo, por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 67 literal (a) del Código Orgánico Territorial de Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN

**APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA CUARTA REFORMA DEL PRESUPUESTO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2024.**

30/09/2024

Acta N°030
Página 6

SEXTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDyOT) DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO 2023-2027.

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM manifiesta que el equipo consultor ya culminó con la elaboración de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puerto Murialdo y como lo establece el COOTAD en el Art.323 la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se lo realizara en dos sesiones razón por la cual en esta ocasión se estará aprobando en primera instancia; posteriormente solicita al Ing. Edison Lanchi Administrador del proceso de contratación de la elaboración de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial proceda a exponer.

El Ing. Edison Lanchi manifiesta que el equipo consultor realizo la entrega de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puerto Murialdo 2023-2027 por lo que se procedió a enviar a la Secretaria Técnica Planifica Ecuador para su respectiva revisión.

La Secretaria Técnica Planifica Ecuador emitió un informe con las respectivas observaciones; posteriormente se procedió a notificar al equipo consultor para su respectiva subsanación.

Una vez realizado las subsanaciones a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puerto Murialdo 2023-2027, se realizó una reunión con el Consejo de Planificación y la Asamblea Local ciudadana para la respectiva aprobación.

El Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial de Puerto Murialdo emitió la resolución de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puerto Murialdo 2023-2027; razón por la cual en esta reunión se va a proceder a aprobar en primera instancia.

Posteriormente procede a exponer el contenido de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puerto Murialdo 2023-2027.

La señora Presidenta dispone a la Secretaria-Tesorerera que proceda a tomar votación, después de haber realizado la votación queda de la siguiente manera:

Grefa Fernando Marcelo	: Aprueba.
Grefa Grefa Alejandro Francisco	: Aprueba.
Tanguila Mamallacta Mery Dorotea	: Aprueba.
Tapuy Tanguila Juan Gilberto	: Aprueba.
Shiguango Tanguila Dorotea Marlene	: Aprueba.

Por secretaria se contabiliza la votación: Cinco votos a favor, ningún voto en contra y ninguna en abstención, por lo que se aprueba en primera instancia la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puerto Murialdo 2023-2027.

- Por lo expuesto en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo, por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 67 literal (a) del Código Orgánico Territorial de Autonomía y Descentralización.

RESUELVEN

**APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO MURIALDO 2023-2027.**

SEPTIMO. – ANALISIS DE DOCUMENTOS RECIBIDOS.

La señora Shiguango Tanguila Dorotea Marlene Presidenta del GADPRPM dispone a la Secretaria-Tesorera dar lectura de los documentos recibidos.

COMUNIDAD KICHWA 5 DE JUNIO “BAJO HUINO” solicitando 12 pizarras grandes de tiza líquida para la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “José María Tandalia”.

CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE “31 DE MARZO” solicitando la construcción de un altar patrio en el área escolar

CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGÜE “CARLOS AGUINDA” solicitando 1 cocina industrial con todo sus accesorios, 20 platos hondos, 20 tazones, 20 cucharas, 3 cucharones .

LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE LORETO invitando a ser participe con la escuela de futbol que se desarrolla en la parroquia de los campeonatos interclubes categorías SUB 14, SUB 12 y SUB 10. Además solicita se le brinde apoyo logístico (Transporte, indumentaria, hidratación) al Club que representa a la Parroquia.

COMUNIDAD KICHWA 25 DE JUNIO “ALTO HUINO” solicitando se le colabore con la retroexcavadora para realizar la colocación de alcantarillas y tendido de material pétreo.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO invitando al acto solemne de firma del convenio entre el Banco de Desarrollo del Ecuador y el Gobierno Municipal de Loreto.

COMUNIDAD KICHWA 5 DE JUNIO “BAJO HUINO” solicitando el mantenimiento de la via principal que conduce hacia la comunidad Subcentro Suyuno.

NOVENO.- CLAUSURA.

Después de haber analizado los puntos establecidos en el orden del día y no teniendo más que tratar la señora presidenta Dorotea Marlene Shiguango Tanguila, declara clausurada la sesión ordinaria, siendo las 12:35 pm.

Para constancia de lo actuado firman la señora Presidenta, los señores Vocales y la Secretaria-Tesorera quien certifica.

30/09/2024

Acta N°030
Página 8



Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila
PRESIDENTE DEL GADPRPM



Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila
VICEPRESIDENTE DEL GADPRPM



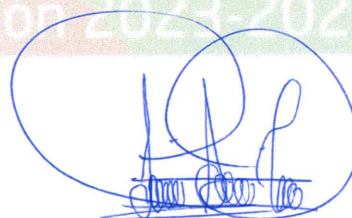
Sr. Alejandro Francisco Grefa Grefa
PRIMÉR VOCAL DEL GADPRPM



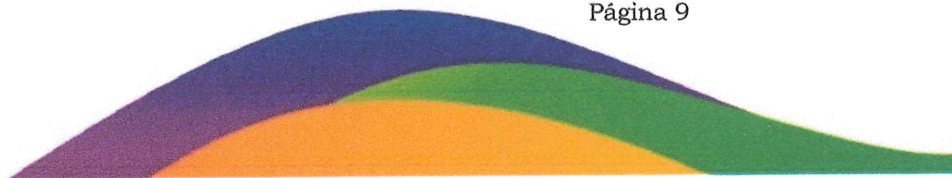
Sr. Fernando Marcelo Grefa
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRPM



Sra. Mery Dorotea Tanguila Mamallacta
TERCER VOCAL DEL GADPRPM



Ing. Jessica Noemi Aroca Cariapuma
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRPM



REGISTRO DE ASISTENCIA

Evento: Sesión Ordinaria

Fecha: 29 de Octubre de 2024

Lugar: Sala de Sesiones

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	No. CEDULA	FIRMA
1	DOROTEA MARLENE SHIGUANGO TANGUILA	PRESIDENTA GADPRPM	150060408-5	
2	JUAN GILBERTO TAPUY TANGUILA	VICEPRESIDENTE GADPRPM	150068097-8	
3	ALEJANDRO FRANCISCO GREFA GREFA	VOCAL GADPRPM	150053238-5	
4	FERNANDO MARCELO GREFA	VOCAL GADPRPM	150052605-6	
5	MERY DOROTEA TANGUILA MAMALLACTA	VOCAL GADPRPM	220014228-5	

Ing. Jessica Aroca

SECRETARIA/TESORERA DEL GADPR PUERTO MURIALDO

PRESUPUESTO AÑO 2024
DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INGRESOS INVERSION

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMA 1	REFORMA 2	REFORMA 3	REFORMA 4	SALDO PARTIDA
INGRESOS							
2.8.04.02	De Explotación de Hidrocarburos y Derivados	180000.00			38400.00	30575.00	248975.00
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales	123616.78		17300.80	2019.54		142937.12
28.01.04	De entidades del Gobierno Autonomo Descentralizado (CONVENIO GAPO)				20521.69		20521.69
3.7.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado						0.00
3.7.01.00	Saldo en Caja y Bancos		24085.06				24085.06
3.8.01.07	De Anticipo por devengar de ejercicios anteriores de Gad's						0.00
TOTAL:		303616.78	24085.06	17300.80	60941.23	30575.00	436518.87

EGRESOS (GASTOS) INVERSION

GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION		114,919.18	550.00			-5650.00	109819.18
7.1.01.03	Decimo Tercer Sueldo	7,331.00					7331.00
7.1.01.04	Décimo Cuarto Sueldo	4,050.00	550.00				4600.00
71.01.05	Remuneraciones Unificadas	70,260.00				-7,150.00	63110.00
71.01.06	Salarios Unificados	17,712.00					17712.00
71.05.10	Servicios Personales por contrato					1,500.00	1500.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	10,248.74					10248.74
7.1.06.02	Fondos de Reserva	3,905.44					3905.44
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1,412.00					1412.00
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION		140,277.60	-1342.56	29500.80	45288.07	33825.00	247548.91
7.3.01.04	Energia Electrica	1,300.00					1,300.00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	620.00				25.00	645.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	4,500.00					4,500.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	6,750.00					6,750.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	6,300.00		-2,000.00		-4,300.00	-
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	450.00					450.00
7.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	4,000.00	-3,000.00			-1,000.00	-
7.3.02.05	Espectaculos Culturales y sociales	20,000.00		-8,290.00			11,710.00
7.3.02.06	Eventos Publicos y Oficiales	-					-
7.3.02.07	Difución Información y Publicidad			1,600.00		-1,600.00	-
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País.	1,707.85					1,707.85
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País.	4,559.80	-1,850.00				2,709.80
7.3.04.03	Mobiliarios				6,400.00		6,400.00
7.3.04.04	Maquinaria y Equipo	22,315.92	-7,839.31	12,300.00	7,021.69	27,500.00	61,298.30
7.3.04.05	Vehiculo	3,500.00		4,215.80	2,160.35	2,500.00	12,376.15
7.3.04.07	Infraestructura	4,000.00	-3,000.00	3,100.00	4,500.00		8,600.00
7.3.04.08	Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas						-
7.3.04.19	Instalacion,Mantenimiento y reparacion de bienes deportivos						-
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos(Arrendamiento)						-
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		25,000.00	3,000.00	18,500.00		46,500.00
7.3.06.06	Honorarios por contrato civiles de servicio	6,000.00				-2,000.00	4,000.00
7.3.07.02	Arrendamiento de licencias de uso informatico	4,000.00	-813.94	-1,200.00	465.00	400.00	2,851.06
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.	1,500.00		600.00			2,100.00
7.3.08.02	Existencia de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares,	1,000.00					1,000.00
73.02.55	Combustibles	19,000.00	-7,839.31	7,400.00	6,366.38	6,500.00	31,427.07
7.3.08.04	Materiales de Oficina	6,522.00					6,522.00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,000.00					1,000.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	500.00					500.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión	400.00		1,775.00	234.65		2,409.65
7.3.08.11	Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos	1,000.00		1,000.00		1,500.00	3,500.00
7.3.08.12	Materiales Didacticos						-
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	2,000.00			-360.00		1,640.00
7.3.08.14	Existencia de Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	2,000.00		4,000.00			6,000.00
7.3.08.25	Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades (Atencion prioritaria 10%)	5,500.00		2,000.00		12,152.03	19,652.03
7.3.14.03	Mobiliarios	2,000.00	-2,000.00				-
7.3.14.03	Mobiliarios	5,000.00				-5,000.00	-
7.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	2,852.03				-2,852.03	-
OBRA PUBLICA		25,000.00			12,475.00		37,475.00
75.01.05	Transporte y Vias						-
75.01.07	Construcciones y Edificaciones	25,000.00			12,475.00		37,475.00
OTROS GASTOS DE INVERSION		7,800.00	-1,000.00		3,178.16		9978.16
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	800.00					800.00
77.02.01	Seguros	7,000.00	-1,000.00		3,178.16		9178.16

77.02.03	Comisiones Bancarias						0.00
	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	8,500.00					8,500.00
78.01.02	A entidades Descentralizadas y Autonomas	3,000.00					3,000.00
78.01.04	Gobiernos Autonomos Descentralizados	5,500.00					5,500.00
78.02.04	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero						-
	ACTIVOS DE LARGA DURACION	4,100.00	12,200.00	-12,200.00		2,400.00	6,500.00
		2,000.00				4,500.00	6500.00
8.4.01.03	Mobiliarios						
8.4.01.04	Maquinaria y Equipos						0.00
8.4.01.05	vehiculo		12,200.00	-12,200.00			0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,100.00				-2,100.00	
8.4.03.03	Terrenos						
	Créditos Internos	3,020.00					3,020.00
96.02.01	Créditos del Sector Público Financiero	3,020.00					3,020.00
	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES		13,677.62				13,677.62
9.7.01.01	Cuentas por Pagar		13,677.62				13677.62
TOTAL:		303,616.78	24,085.06	17,300.80	60,941.23	30,575.00	436,518.87
	INGRESO	303,616.78	24,085.06	17,300.80	60,941.23	30,575.00	436,518.87
	EGRESO	303,616.78	24,085.06	17,300.80	60,941.23	30,575.00	436,518.87
	DIFERENCIA	0.00	-	-	-	-	0.00

CERTIFICACIÓN.- Quienes al pie firmamos certificamos que el presente documento fue leído, analizado y aprobado en primera instancia en sesiones ordinaria del 30 de Septiembre del 2024 y en segunda instancia el 30 de Octubre del 2024 para lo cual firmamos:

Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila
PRESIDENTA GADPR PUERTO MURIALDO

Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila
VICEPRESIDENTE

Sr. Alejandro Francisco Grefa Grefa
PRIMER VOCAL

Sr. Fernando Marcelo Grefa
SEGUNDO VOCAL

Sra. Mery Dorotea Tanguila Mamallacta
TERCER VOCAL

Ing. Jessica Noemi Aroca Cariapuma
SECRETARIA -TESORERA

PRESUPUESTO AÑO 2024
DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INGRESOS INVERSION

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMA 1	REFORMA 2	REFORMA 3	REFORMA 4	SALDO PARTIDA
INGRESOS							
2.8.04.02	De Explotación de Hidrocarburos y Derivados	180000.00			38400.00	30575.00	248975.00
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales	123616.78		17300.80	2019.54		142937.12
28.01.04	De entidades del Gobierno Autonomo Descentralizado (CONVENIO GAPO)				20521.69		20521.69
3.7.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado						0.00
3.7.01.00	Saldo en Caja y Bancos		24085.06				24085.06
3.8.01.07	De Anticipo por devengar de ejercicios anteriores de Gad's						0.00
TOTAL:		303616.78	24085.06	17300.80	60941.23	30575.00	436518.87

EGRESOS (GASTOS) INVERSION

	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION	114,919.18	550.00			-5650.00	109819.18
7.1.01.03	Decimo Tercer Sueldo	7,331.00					7331.00
7.1.01.04	Décimo Cuarto Sueldo	4,050.00	550.00				4600.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	70,260.00				-7,150.00	63110.00
7.1.01.06	Salarios Unificados	17,712.00					17712.00
7.1.05.10	Servicios Personales por contrato					1,500.00	1500.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	10,248.74					10248.74
7.1.06.02	Fondos de Reserva	3,905.44					3905.44
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1,412.00					1412.00
	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	140,277.60	-1342.56	29500.80	45288.07	33825.00	247548.91
7.3.01.04	Energia Electrica	1,300.00					1,300.00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	620.00				25.00	645.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	4,500.00					4,500.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	6,750.00					6,750.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	6,300.00		-2,000.00		-4,300.00	-
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	450.00					450.00
7.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	4,000.00	-3,000.00			-1,000.00	-
7.3.02.05	Espectaculos Culturales y sociales	20,000.00		-8,290.00			11,710.00
7.3.02.06	Eventos Publicos y Oficiales	-					-
7.3.02.07	Difución Información y Publicidad	-		1,600.00		-1,600.00	-
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País.	1,707.85					1,707.85
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País.	4,559.80	-1,850.00				2,709.80
7.3.04.03	Mobiliarios				6,400.00		6,400.00
7.3.04.04	Maquinaria y Equipo	22,315.92	-7,839.31	12,300.00	7,021.69	27,500.00	61,298.30
7.3.04.05	Vehiculo	3,500.00		4,215.80	2,160.35	2,500.00	12,376.15
7.3.04.07	Infraestructura	4,000.00	-3,000.00	3,100.00	4,500.00		8,600.00
7.3.04.08	Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas						-
7.3.04.19	Instalacion,Mantenimiento y reparacion de bienes deportivos						-
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos(Arrendamiento)						-
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		25,000.00	3,000.00	18,500.00		46,500.00
7.3.06.06	Honorarios por contrato civiles de servicio	6,000.00				-2,000.00	4,000.00
7.3.07.02	Arrendamiento de licencias de uso informatico	4,000.00	-813.94	-1,200.00	465.00	400.00	2,851.06
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.	1,500.00		600.00			2,100.00
7.3.08.02	Existencia de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares,	1,000.00					1,000.00
7.3.02.55	Combustibles	19,000.00	-7,839.31	7,400.00	6,366.38	6,500.00	31,427.07
7.3.08.04	Materiales de Oficina	6,522.00					6,522.00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,000.00					1,000.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	500.00					500.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión	400.00		1,775.00	234.65		2,409.65
7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos	1,000.00		1,000.00		1,500.00	3,500.00
7.3.08.12	Materiales Didacticos						-
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	2,000.00			-360.00		1,640.00
7.3.08.14	Existencia de Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	2,000.00		4,000.00			6,000.00
7.3.08.25	Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades (Atencion prioritaria 10%)	5,500.00		2,000.00		12,152.03	19,652.03
7.3.14.03	Mobiliarios	2,000.00	-2,000.00				-
7.3.14.03	Mobiliarios	5,000.00				-5,000.00	-
7.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	2,852.03				-2,852.03	-
	OBRA PUBLICA	25,000.00			12,475.00		37,475.00
75.01.05	Transporte y Vias						-
75.01.07	Construcciones y Edificaciones	25,000.00			12,475.00		37,475.00
	OTROS GASTOS DE INVERSION	7,800.00	-1,000.00		3,178.16		9978.16
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	800.00					800.00
77.02.01	Seguros	7,000.00	-1,000.00		3,178.16		9178.16

77.02.03	Comisiones Bancarias						0.00
	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	8,500.00					8,500.00
78.01.02	A entidades Descentralizadas y Autonomas	3,000.00					3,000.00
78.01.04	Gobiernos Autonomos Descentralizados	5,500.00					5,500.00
78.02.04	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero						-
	ACTIVOS DE LARGA DURACION	4,100.00	12,200.00	-12,200.00		2,400.00	6,500.00
8.4.01.03	Mobiliarios	2,000.00				4,500.00	6500.00
8.4.01.04	Maquinaria y Equipos						
8.4.01.05	vehiculo		12,200.00	-12,200.00			0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,100.00				-2,100.00	0.00
8.4.03.03	Terrenos						
	Créditos Internos	3,020.00					3,020.00
96.02.01	Créditos del Sector Público Financiero	3,020.00					3,020.00
	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	-	13,677.62				13,677.62
9.7.01.01	Cuentas por Pagar		13,677.62				13677.62
TOTAL:		303,616.78	24,085.06	17,300.80	60,941.23	30,575.00	436,518.87
	INGRESO	303,616.78	24,085.06	17,300.80	60,941.23	30,575.00	436,518.87
	EGRESO	303,616.78	24,085.06	17,300.80	60,941.23	30,575.00	436,518.87
	DIFERENCIA	0.00	-	-	-	-	0.00

CERTIFICACIÓN.- Quienes al pie firmamos certificamos que el presente documento fue leído ,analizado y aprobado en primera instancia en sesiones ordinaria del 30 de Septiembre del 2024 y en segunda instancia el 30 de Octubre del 2024 para lo cual firmamos:

Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila
PRESIDENTA GADPR PUERTO MURALDO

Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila
VICEPRESIDENTE

Sr. Alejandro Francisco Grefa Grefa
PRIMER VOCAL

Sr. Fernando Marcelo Grefa
SEGUNDO VOCAL

Sra. Mery Dorotea Tanguila Mamallacta
TERCER VOCAL

Ing. Jessica Noemi Aroca Cariapuma
SECRETARIA -TESORERA

**PRESUPUESTO AÑO 2024
DE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

INGRESOS INVERSION

PARTIDA	CONCEPTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMA 1	REFORMA 2	REFORMA 3	REFORMA 4	SALDO PARTIDA
INGRESOS							
2.8.04.02	De Explotación de Hidrocarburos y Derivados	180000.00			38400.00	30575.00	248975.00
2.8.06.08	Aporte a Juntas Parroquiales	123616.78		17300.80	2019.54		142937.12
28.01.04	De entidades del Gobierno Autonomo Descentralizado (CONVENIO GAPO)				20521.69		20521.69
3.7.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado						0.00
3.7.01.00	Saldo en Caja y Bancos		24085.06				24085.06
3.8.01.07	De Anticipo por devengar de ejercicios anteriores de Gad's						0.00
TOTAL:		303616.78	24085.06	17300.80	60941.23	30575.00	436518.87

EGRESOS (GASTOS) INVERSION

	GASTO EN PERSONAL PARA INVERSION	114,919.18	550.00			-5650.00	109819.18
7.1.01.03	Decimo Tercer Sueldo	7,331.00					7331.00
7.1.01.04	Décimo Cuarto Sueldo	4,050.00	550.00				4600.00
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	70,260.00				-7,150.00	63110.00
7.1.01.06	Salarios Unificados	17,712.00					17712.00
7.1.05.10	Servicios Personales por contrato					1,500.00	1500.00
7.1.06.01	Aporte Patronal	10,248.74					10248.74
7.1.06.02	Fondos de Reserva	3,905.44					3905.44
7.1.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1,412.00					1412.00
	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	140,277.60	-1342.56	29500.80	45288.07	33825.00	247548.91
7.3.01.04	Energía Electrica	1,300.00					1,300.00
7.3.01.05	Telecomunicaciones	620.00				25.00	645.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	4,500.00					4,500.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	6,750.00					6,750.00
7.3.02.02	Fletes y Maniobras	6,300.00		-2,000.00		-4,300.00	-
7.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	450.00					450.00
7.3.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	4,000.00	-3,000.00			-1,000.00	-
7.3.02.05	Espectaculos Culturales y sociales	20,000.00		-8,290.00			11,710.00
7.3.02.06	Eventos Publicos y Oficiales	-					-
7.3.02.07	Difución Información y Publicidad			1,600.00		-1,600.00	-
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País.	1,707.85					1,707.85
7.3.03.03	Viáticos y Subsistencias en el País.	4,559.80	-1,850.00				2,709.80
7.3.04.03	Mobiliarios				6,400.00		6,400.00
7.3.04.04	Maquinaria y Equipo	22,315.92	-7,839.31	12,300.00	7,021.69	27,500.00	61,298.30
7.3.04.05	Vehiculo	3,500.00		4,215.80	2,160.35	2,500.00	12,376.15
7.3.04.07	Infraestructura	4,000.00	-3,000.00	3,100.00	4,500.00		8,600.00
7.3.04.13	Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas						-
7.3.04.19	Instalacion,Mantenimiento y reparacion de bienes deportivos						-
7.3.05.04	Maquinarias y Equipos(Arrendamiento)						-
7.3.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		25,000.00	3,000.00	18,500.00		46,500.00
7.3.06.06	Honorarios por contrato civiles de servicio	6,000.00				-2,000.00	4,000.00
7.3.07.02	Arrendamiento de licencias de uso informatico	4,000.00	-813.94	-1,200.00	465.00	400.00	2,851.06
7.3.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Inf.	1,500.00		600.00			2,100.00
7.3.08.02	Existencia de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y Accesorios para Uniformes Militares,	1,000.00					1,000.00
7.3.02.55	Combustibles	19,000.00	-7,839.31	7,400.00	6,366.38	6,500.00	31,427.07
7.3.08.04	Materiales de Oficina	6,522.00					6,522.00
7.3.08.04	Materiales de Oficina	1,000.00					1,000.00
7.3.08.05	Materiales de Aseo	500.00					500.00
7.3.08.07	Materiales de Impresión	400.00		1,775.00	234.65		2,409.65
7.3.08.11	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos	1,000.00		1,000.00		1,500.00	3,500.00
7.3.08.12	Materiales Didacticos						-
7.3.08.13	Repuestos y Accesorios	2,000.00				-360.00	1,640.00
7.3.08.14	Existencia de Suministros para Actividades Agropecuarias, Pesca y Caza	2,000.00		4,000.00			6,000.00
7.3.08.25	Ayudas Técnicas para Compensar Discapacidades (Atencion prioritaria 10%)	5,500.00		2,000.00		12,152.03	19,652.03
7.3.14.03	Mobiliarios	2,000.00	-2,000.00				-
7.3.14.03	Mobiliarios	5,000.00				-5,000.00	-
7.3.14.08	Bienes Artísticos, Culturales, Bienes Deportivos y Símbolos Patrios	2,852.03				-2,852.03	-
	OBRA PUBLICA	25,000.00			12,475.00		37,475.00
75.01.05	Transporte y Vias						-
75.01.07	Construcciones y Edificaciones	25,000.00			12,475.00		37,475.00
	OTROS GASTOS DE INVERSION	7,800.00	-1,000.00		3,178.16		9978.16
77.01.02	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	800.00					800.00
77.02.01	Seguros	7,000.00	-1,000.00		3,178.16		9178.16

77.02.03	Comisiones Bancarias						0.00
	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	8,500.00					8,500.00
78.01.02	A entidades Descentralizadas y Autonomas	3,000.00					3,000.00
78.01.04	Gobiernos Autonomos Descentralizados	5,500.00					5,500.00
78.02.04	Transferencias o Donaciones al Sector Privado no Financiero						-
	ACTIVOS DE LARGA DURACION	4,100.00	12,200.00	-12,200.00		2,400.00	6,500.00
8.4.01.03	Mobiliarios	2,000.00				4,500.00	6500.00
8.4.01.04	Maquinaria y Equipos						
8.4.01.05	vehiculo		12,200.00	-12,200.00			0.00
8.4.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2,100.00				-2,100.00	0.00
8.4.03.03	Terrenos						
	Créditos Internos	3,020.00					3,020.00
96.02.01	Créditos del Sector Público Financiero	3,020.00					3,020.00
	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	-	13,677.62				13,677.62
9.7.01.01	Cuentas por Pagar		13,677.62				13677.62
TOTAL:		303,616.78	24,085.06	17,300.80	60,941.23	30,575.00	436,518.87
	INGRESO	303,616.78	24,085.06	17,300.80	60,941.23	30,575.00	436,518.87
	EGRESO	303,616.78	24,085.06	17,300.80	60,941.23	30,575.00	436,518.87
	DIFERENCIA	0.00	-	-	-	-	0.00

CERTIFICACIÓN.- Quienes al pie firmamos certificamos que el presente documento fue leído ,analizado y aprobado en primera instancia en sesiones ordinaria del 30 de Septiembre del 2024 y en segunda instancia el 30 de Octubre del 2024 para lo cual firmamos:

Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila
PRESIDENTA GADPR PUERTO MURIALDO

Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila
VICEPRESIDENTE

Sr. Alejandro Francisco Grefa Grefa
PRIMER VOCAL

Sr. Fernando Marcelo Grefa
SEGUNDO VOCAL

Sra. Mery Dorotea Tanguila Mamallacta
TERCER VOCAL

Ing. Jessica Noemi Aroca Cariapuma
SECRETARIA -TESORERA